



PROTOCOLO N° 1

COVID – 19

Coronavirus



Rev-03



1. Prólogo:

Considerando que en nuestro Jardín Infantil la función principal es realizar actividades de manera presencial, y estando las condiciones y autorizaciones de origen el reintegro del personal y en especial de nuestros estudiantes. Por lo anterior se hace necesario entregar directrices y recomendaciones para una adecuada reapertura de nuestra Comunidad Educativa.

En este documento, se presentan las recomendaciones a seguir en nuestras dependencias, en especial en la correcta realización de clases presenciales, conforme a las directrices del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación, con el objeto de proteger eficazmente la integridad de nuestra Comunidad Educativa.

2. Objetivo General:

Establecer las directrices generales y específicas que permitan realizar las actividades necesarias, para controlar e identificar en forma preventiva el coronavirus en nuestro Jardín Infantil, acoplándonos a las recomendaciones entregadas por el Ministerio de Salud y Ministerio de Educación.

3. Información y Definiciones

3.1. ¿Qué es el Coronavirus COVID-19?

El Coronavirus COVID-19 es una cepa de la familia de coronavirus que no se había identificado previamente en humanos. Es el nombre definitivo otorgado por la OMS. Los coronavirus son causantes de enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como insuficiencia Respiratoria Aguda Grave.

3.2. ¿Cómo se Contagia?

El virus se transmite de persona a persona cuando tiene contacto cercano con un enfermo. Por ejemplo, al vivir bajo el mismo techo, compartir en la misma sala, viajar por varias horas en un mismo medio de transporte, o cuidar a un enfermo sin la debida medida de protección.

3.3. ¿Cuáles son los Síntomas?

En la mayoría de los casos donde se han presentado los síntomas son:

- Fiebre sobre 37,8°C o más.
- Tos.



- Disnea o dificultad para respiratoria.
- Dolor Torácico.
- Congestión Nasal
- Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos.
- Mialgias o dolores musculares.
- Escalofríos.
- Cefalea o dolor de Cabeza.
- Diarrea.
- Pérdida brusca del olfato o anosmia.
- Pérdida brusca del gusto o ageusia.
- Anorexia, nauseas o vómitos.
- Aumento de la frecuencia respiratoria (taquipnea)
- Debilidad general o fatiga.
- Si la enfermedad no se trata a tiempo, estos síntomas pueden agravarse.
- Los síntomas se presentan leves y aumentan de forma gradual.

3.4. ¿Cómo se previene esta enfermedad?

Por ser una enfermedad de tipo respiratoria, se transmite a través de gotitas provenientes de la tos y los estornudos.

Las medidas de prevención son:

- Cubrirse con pañuelo desechable o con el antebrazo (nunca con la mano) la nariz y la boca al estornudar o toser.
- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o un desinfectante a base de alcohol por más de 20 segundos. **INFOGRAFÍA N°1**



INFOGRAFÍA N°1



- Mantener una distancia mínima de 1 metro entre usted y cualquier persona en cualquier circunstancia más si tose o estornuda.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- No compartir bombilla, vaso o cubiertos con otras personas.
- Evitar saludar con la mano o dar besos.
- Permanecer en casa si no se encuentra bien. Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque atención médica.

4. ¿Cuánto dura el periodo de incubación del COVID-19?

El periodo de incubación es el tiempo que transcurre entre la infección por el virus y la aparición de los síntomas de la enfermedad. La mayoría de las estimaciones respecto al periodo de incubación de COVID-19 oscilan 1 y 14 días, y en general se sitúan en torno a cinco días.

5. Medidas de Prevención

5.1. Medidas Generales de Prevención



- Higiene de manos: Se establecerán rutinas de lavado de manos diarias con agua y jabón supervisadas por las Educadoras de Párvulos o Asistentes de Párvulos.
- Se mantienen dispensadores de Solución de Alcohol en diferentes puntos del Jardín Infantil.
- Se mantienen basureros con tapa y de fácil apertura, para el depósito de los residuos generados en diferentes puntos del Jardín Infantil.
- Se realizarán videos informativos, para evitar que nuestros estudiantes de toquen la nariz, boca u ojos, como también que al toser o estornudar cubran su boca y nariz con el antebrazo o utilizar pañuelos desechables y estos deben ser desechados en los basureros.

Mantener siempre el distanciamiento físico mínimo de 1 metro entre sus compañeros.

Uso de mascarilla continuamente, evitando tocar o manipular.

- Se establecerán un saludo con nuestros estudiantes que no requerirán el contacto físico.

5.2. Uso de Mascarilla Permanente

Dentro de las medidas de prevención, se establece el uso permanente de mascarilla de nuestros estudiantes y funcionarias del Jardín Infantil, el efecto de esta disminuye cuando se ensucia o humedece por lo que es necesario que cada apoderado envíe mascarillas de repuesto, en caso de no contar con otra mascarilla el Educador entregará una mascarilla para su cambio inmediato.

Se deberán considerar las siguientes recomendaciones descritas en la INFOGRAFÍA N°2.

INFOGRAFÍA N°2

USO DE MASCARILLAS

PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS

La autoridad Sanitaria dispuso que todas las personas deberán utilizar mascarillas

Finalidad del uso de la mascarilla: La intención es impedir que el usuario transmita la infección a otras personas (control de focos de infección) o proteger al usuario contra la infección (prevención).

El uso de la mascarilla forma parte de un estrategia integral que incluye medidas destinadas a eliminar la transmisión del COVID – 19. También es necesario mantener una distancia física de un metro con otras personas, lavarse las manos frecuentemente y evitar tocarse la cara y la mascarilla.



CÓMO UTILIZAR UNA MASCARILLA MÉDICA QUIRÚRGICA DE FORMA SEGURA

<p>1 Lávese las manos antes de tocar la mascarilla</p> <p>2 Compruebe que no este rasgada ni quebrada. Localice en la parte superior, la pieza de metal o el borde rígido</p> <p>3 Compruebe que la parte coloreada dé al frente</p>	<p>4 Coloque la pieza de metal o el borde rígido sobre la nariz. Cúbrase la boca, la nariz y el mentón</p> <p>5 Ajustese la mascarilla a la cara de modo que no queden aberturas por los lados</p> <p>6 Evite tocar la mascarilla</p>	<p>7 Quite la mascarilla por las tiras que se colocan tras las orejas o la cabeza. Al quitarse la mascarilla manténgala alejada de usted y de cualquier superficie</p> <p>8 Deseche la mascarilla inmediatamente tras su uso, preferiblemente en un contenedor cerrado</p> <p>9 Lávese las manos después de desechar la mascarilla</p>
---	--	---

LO QUE NO DEBE HACERSE

No utilice una mascarilla que esté rasgada ni agujereada. No lleve una mascarilla que le quede suelta	No se ponga la mascarilla por debajo de la nariz o la boca	No se quite la mascarilla para hablar con alguien, ni haga nada que requiera tocar la mascarilla	No deje la mascarilla al alcance de otras personas	No reutilice las mascarillas
---	--	--	--	------------------------------

Los estudiantes y funcionarios deberán utilizar mascarillas quirúrgicas desechables o mascarillas reutilizables certificadas. Las mascarillas reutilizables deberán ser lavadas diariamente o sustituida. Todo esto deberá ser controlado por el adulto responsable.

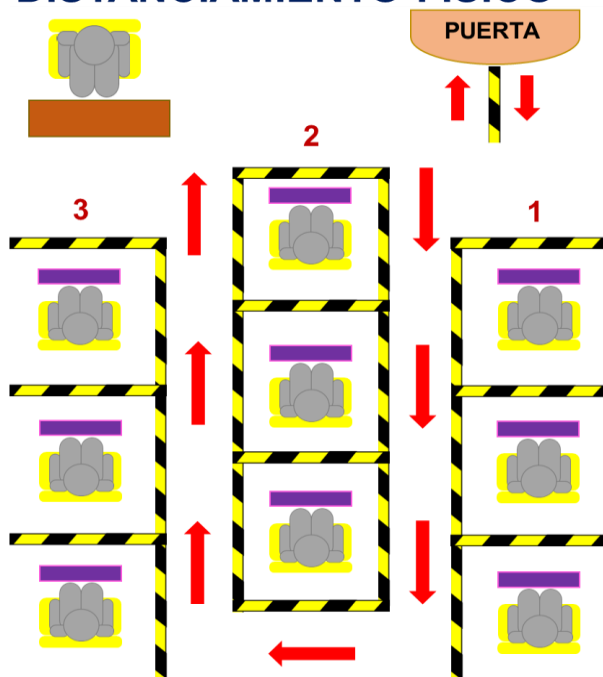
5.3. Distanciamiento Físico

Se deja establecido que se cumplirán con las medidas demarcadas por el Jardín Infantil Lapicito de Color.

Además de cumplir con las siguientes directrices:

INFOGRAFÍA N°3

MANTENER OBLIGATORIAMENTE DISTANCIAMIENTO FÍSICO



MANTENTE SIEMPRE EN TU ASIENTO **DESIGNADO**

- Se requiere compromiso y cumplimiento al ingresar y salir de las salas de clases, manteniendo siempre como mínimo 1 metro de distancia.
- Salir ordenadamente por filas (ejemplo: primero fila 1, después 2 y la 3), siguiendo las indicaciones entregadas manteniendo siempre el distanciamiento físico de 1 metro.

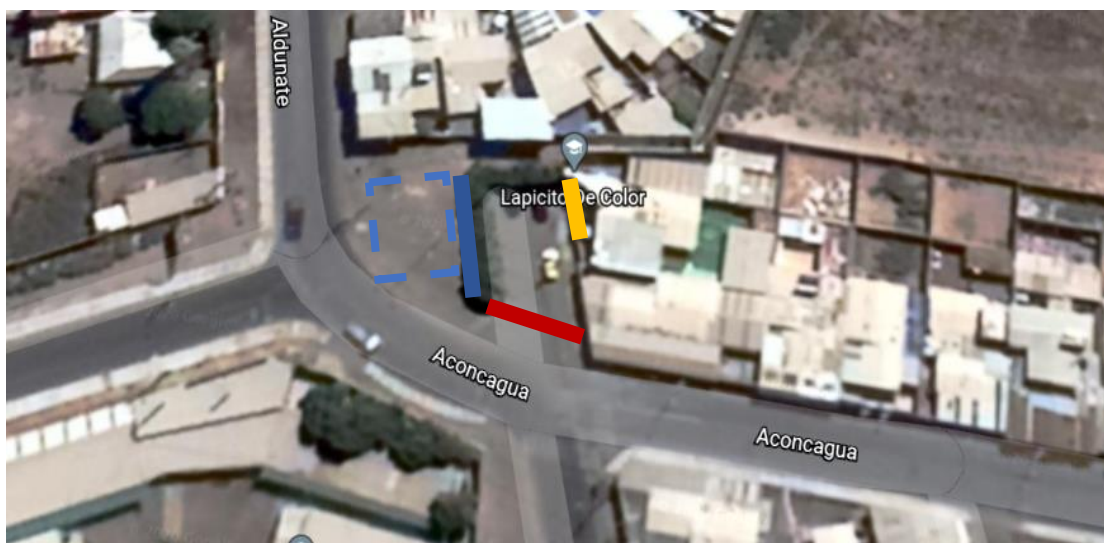
¡JUNTOS CUIDEMOS DE NOSOTROS Y LOS NUESTROS!

- Durante el desarrollo de actividades en las salas de clase, se mantendrá la distancia mínima de 1 metro respecto de otra persona. **INFOGRAFÍA N° 3**
- En los patios no podrán reunirse grupos de más de 3 personas, respetando la distancia mínima de 1 metro entre personas.
- Durante las reuniones o difusiones, se deberá mantener la distancia de 1,5 metros respecto de otras personas, además debe realizarse en un lugar ventilado, y con una duración máxima de 1 hora.
- Los apoderados no podrán ingresar a las salas de clase.

5.4. Toma de Temperatura y Control de Ingreso

Previa verificación del estado de salud del estudiante el Apoderado podrá realizar el ingreso al Jardín Infantil, tomando las siguientes recomendaciones:

INFOGRAFÍA N°4



- Se realizará el cierre del acceso a Av. Las Vegas con conos y barras, para el libre tránsito de los estudiantes.
- Los apoderados deberán ubicarse manteniendo la distancia de 1 metro como mínimo entre personas, en la zona azul de la **INFOGRAFÍA N°4**, donde deberán entregar al estudiante a la Asistente de Párvulos o educadora de Párvulos.
- Una vez entregado el estudiante, las Educadoras de Párvulos o Asistentes de Párvulos, le realizarán la toma de temperatura esta no deberá superar los 37,8 °C, en caso de superar el máximo de temperatura, deberá ser devuelto al Apoderado donde deberá dirigirse a un Centro de Salud. La toma de temperatura quedará registrada en el listado de Estudiantes del curso. El padre, madre y/o apoderado es el responsable de verificar el estado de salud de su hijo (a) antes de salir del hogar.
- Si el estudiante es trasladado a través de furgón escolar la conductora o asistente deberán acompañar al estudiante hasta la puerta y esperar que sea registrado.



- Las Educadora o Asistente deberán indicar a los estudiantes que deben desinfectar su calzado, entrega de Alcohol Gel y ubicarse en la mesa designada.
- Cada mesa tendrá indicado el nombre del estudiante.
- Cada estudiante debe mantenerse en su puesto de trabajo, será la Educadora o Asistente la que se dirija a las mesas si es necesario.
- Si se llegara a realizar la colación todo lo que se lleve el estudiante debe ir en una bolsa plástica marcada y todo alimento debe ser sellado y con envases desechables (no se permitirá tazones, fuentes, cubiertos, entre otros).
- Si un Apoderado desea reunirse con la Directora o una Educadora de Párvulo, deberá solicitar entrevista mínima con un día de anticipación, el día de la cita el apoderado deberá esperar que todos los estudiantes ingresen a la sala de clases. Si la entrevista es finalizada la jornada, el apoderado deberá esperar que se retiren los estudiantes.
- Para el ingreso del Apoderado al Jardín Infantil, deberá realizarse la toma de temperatura que no deberá superar los 37,8 °C, completar el cuestionario de visitas escaneando el código QR, dispuesto en la entrada del Jardín Infantil, desinfección de calzados y desinfección de manos con Alcohol Gel. Está prohibido quitarse la mascarilla durante la estancia dentro del Jardín Infantil e ingresar a las salas de clases.

5.5. Baños

- El uso de baños de los estudiantes será utilizado por turnos máximo 2 estudiantes y una Asistente de Párvulos o Educadora de Párvulos.
- Se deberán respetar todas las instrucciones:
- Utilizar los WC habilitados y lavamanos habilitados, manteniendo siempre la distancia de 1 metro como mínimo entre personas.
- Desechar en el papelerero el confort o toalla de papel luego de ser ocupada. Ver **INFOGRAFÍA N°5**.
- Los baños se sanitizarán el término de cada clase.

INFOGRAFÍA N° 5





5.6. Desinfección y Sanitización

Es importante mencionar que el virus puede sobrevivir por varias horas en las superficies y evidentemente el accionar del personal de aseo será primordial para evitar la propagación del virus.

- Ha sido reforzada la higiene en todos los baños e inodoros para evitar contagio con presencia de fluidos corporales.
- Permanentemente personal de aseo, correctamente equipado para desinfectar y sanitizar con solución de Peróxido y agua, en espacios de frecuente uso como: pasa mano, manillas de puertas, barandas, llaves de puertas, juegos didácticos y todo elemento manipulable.
- Espacios abierto pisos de canchas y techado son desinfectados con Solución de Peróxido y agua, o con agua clorada, el proceso de aseo y limpieza se realiza con las precauciones estipuladas y fuera de horario educativo.
- Se dispone de agua, jabón y toalla de papel para todos y cada uno de los integrantes de la comunidad escolar con el propósito de facilitar el frecuente lavado de manos y secado.
- Los dispensadores con solución alcohol gel antiséptico al 75% se encuentran ubicados en espacios visibles y de fácil acceso.

5.7. Recreos

Los recreos se realizarán con control de distancia, los juegos deben ser usados individualmente y serán sanitizados luego de usados por nuestros parvulitos.

6. Protocolo Covid-19

6.1. Ante un posible contagio en el Jardín Infantil

6.2. Respecto a la presencia de un estudiante que presente síntomas Covid-19 al interior del Jardín Infantil

En el caso de que un miembro de la Comunidad Educativa presente fiebre u otros síntomas de infección respiratoria, se deberá:

- ✓ La Educadora enviará mensaje al WhatsApp oficial interno, colocando **CURSO + ESTUDIANTE ENFERMO**. (Ejemplo: Transición Mayor Estudiante Enfermo)



- ✓ La tía que lea el mensaje deberá contestar **VOY+NOMBRE**. (Ejemplo: Voy tía Yenny)
- ✓ Encargada designada deberá llevar al estudiante a la sala de Covid-19, donde se le deberá mantenerse con mascarilla y face shield. Las tías que están a cargo del curso deberán mantener la tranquilidad y la objetividad y continuar con sus actividades.
NOTA: La sala Covid-19, deberá permanecer abierta en el día sin seguro ni candado.
- ✓ Se deberá realizar la toma de temperatura del estudiante, se aplicará cuestionario de salud, manteniendo el distanciamiento físico de 1 metro como mínimo.
- ✓ Simultáneamente se deberá comunicar al Apoderado de la situación presentada, informando la condición de Salud del Estudiante.

NOTA: En caso de que el estudiante presente síntomas de gravedad se deberá llamar inmediatamente a una ambulancia al 55 2 599 624 ó al 55 2 599 629 del hospital o del servicio de salud, llamar al apoderado para que se acerque en forma inmediata para acompañar al estudiante en la ambulancia o en su vehículo particular.

- ✓ En caso de no trasladar al estudiante y una vez presentado el apoderado en el Jardín Infantil, se deberá realizar el llenado de formulario de retiro del estudiante indicando el motivo y llenado de Formulario.
- ✓ El Apoderado deberá llevar al estudiante a Urgencias, para confirmar o descartar el contagio de COVID-19. En el caso de que el Apoderado no decida llevar a Urgencias al estudiante, deberá realizar cuarentena por 14 días.
- ✓ Se deberá esperar la información entregada por el servicio de Urgencias.
- ✓ Una vez emitido el informe, donde se indica que el estudiante se realizó un examen de Polymerase Chain Reaction PCR, se deberá informar inmediatamente a los Apoderados del Curso.
- ✓ En el caso de que el informe de urgencias indique no relación con coronavirus (negativo), se deberán archivar los documentos, incluyendo informe de urgencias entregado por el apoderado al reingreso y la Educadora informará a los apoderados.
- ✓ Antes del reingreso del estudiante al Jardín Infantil el Apoderado deberá presentar alta médica o documentos de urgencias que indiquen que no tiene relación con el coronavirus.



- ✓ En el caso de que el Apoderado decida NO llevar a Urgencias al estudiante, deberá realizar cuarentena por 14 días, lo que le impedirá ingresar al jardín en ese periodo.

6.3. En caso de estudiantes que no cumplan con los síntomas de Covid-19

- Si se presenta el caso de un estudiante que tenga otros síntomas diferentes a los del Covid-19.
- La Educadora de Párvulos, deberá enviar mensaje al WhatsApp oficial interno del Jardín Infantil, colocando **CURSO + ESTUDIANTE ENFERMO**. (Ejemplo: Transición Mayor Estudiante Enfermo)
- La primera Tía que lea el mensaje deberá contestar **VOY+NOMBRE**. (Ejemplo: Voy Yenny)
- Encargada designada deberá llevar al estudiante a la sala de enfermería, donde se le deberá mantenerse con mascarilla y face shield. Las tías que están a cargo del curso deberán mantener la tranquilidad y la objetividad, continuando con sus actividades.

NOTA: La sala de enfermería deberá permanecer abierta en el día sin seguro ni candado.

- La Directora, debe entregar al estudiante a su Apoderado, completar el llenado del registro de retiro del estudiante indicando el motivo.
- Para el reingreso del estudiante el Apoderado deberá presentar un certificado de atención médica o alta médica.

6.4. Cuando se refiere a un Funcionario Docente, No Docente o Asistente de la Educación:

El funcionario que presente síntomas de Covid-19, debe de inmediato enviar la información por las vías estipuladas (**WhatsApp o llamada**) la Directora o Equipo de Trabajo. **CURSO + PROFESOR ENFERMO**.

Quien reciba la información activa el protocolo solicitando ayuda a colaboradores secundarios, donde su primera acción buscar un reemplazo para que continúen con la actividad, luego se dirigirá al lugar para hacer retiro del docente, con sus respectivas pertenencias y dirigirse hacia la sala Covid-19. Si se trata de un No Docente de igual forma se realiza el retiro de su puesto de trabajo y se deriva a la sala Covid-19, con todas sus pertenencias.

Realizado el retiro de un funcionario por sospecha de Covid-19, se deberá retirar a todos los estudiantes al patio principal, para realizar la Desinfección y Sanitización de la sala de clase.



Se realizará el lavado de manos y limpieza con Alcohol Gel.

Transcurrido el tiempo de 10 minutos, los estudiantes podrán volver a su sala de clase, cumpliendo siempre con el distanciamiento físico de 1 metro como mínimo.

Si las dependencias del trabajo del funcionario están fuera de una sala de clase, se deberá realizar la sanitización de su área de trabajo.

Es importante mantener la calma en todo momento en bien del afectado y de los demás.

Se procede a evaluar la condición del funcionario, verificando la presencia de síntomas y la gravedad de estos.

a. Si los síntomas no son de gravedad y el funcionario se encuentra estable:

- Se mantiene aislado en sala Covid-19.
- Se le comunicará con el familiar que tiene inscrito en caso de urgencia.
- Mientras se observará la conducta del funcionario.
- Completar los datos del Formulario N°1 Cuestionario de Salud, para determinar los síntomas que presenta el funcionario.

El formulario deberá ser firmado por el funcionario antes de ser dirigido a la ACHS. **ANEXO N°4**

- Es relevante estar informado para remitir datos importantes al familiar.
- El funcionario afectado deberá firmar Libro de Asistencia con la hora de salida.

b. Si los síntomas son de gravedad

En caso que el funcionario se encuentre con síntomas de gravedad, dificultad evidente para respirar, temperatura que supera los 38°C, evidente presencia de escalofríos, tos constante, entre otros.

Se deberá proceder de la siguiente forma:

- Comunicarse inmediatamente al servicio de Urgencias de la Asociación Chilena de Seguridad a los números 1404 donde la Directora o encargada deberá acompañar al funcionario hasta urgencias.



- Simultáneamente se deberá contactar al Familiar registrado en formulario de emergencia, informando de la situación presentada, entregando la información clara y precisa.
- Directora o encargada realizan la entrega del funcionario al familiar entregando la información recopilada hasta el momento.

6.5. Cuando se refiere a visita Padre o Apoderado que presente síntomas de COVID-19.

Si un Padre, Madre, Apoderado o visita presente al interior del Jardín Infantil uno o más síntomas de Covid-19, el funcionario que lo detecte deberá proceder a informar a la Directora o Funcionario para activar protocolo.

- Traslado de la persona a la sala Covid-19, pidiendo que se mantenga con la mascarilla, toma de temperatura.
- Verificar su estado y en conjunto con el afectado determinarán la forma en que se dirija al centro de salud, y solicitar la entrega de información al Jardín Infantil.

6.6. Para el reingreso del Estudiante al Colegio

Para poder retornar a clases presenciales el Padre o Apoderado del alumno deberá presentar sus documentos médicos, con el alta respectiva.

6.7. Para el reingreso del funcionario al Colegio

El funcionario deberá presentar sus documentos médicos necesarios, con alta médica, para retomar sus actividades.



7. ANEXO: SEGURO ESCOLAR COVID-19, PARA BENEFICIARIOS FONASA

Objetivo: Garantizar cobertura gratuita de salud a párvulos y escolares en prestaciones de salud asociadas por Covid-19.

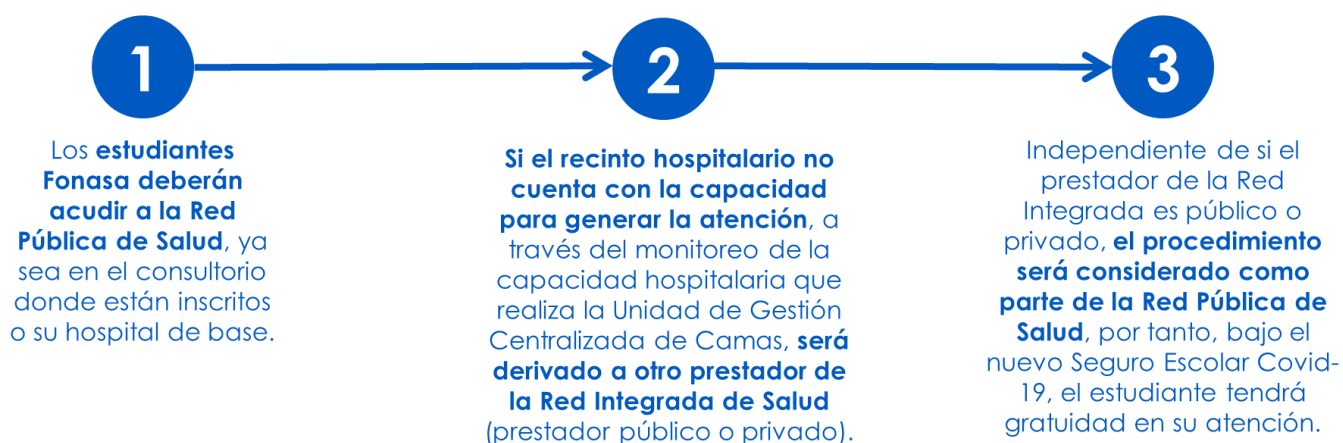
¿PARA QUIÉN ES EL BENEFICIO?

Alumnos regulares de establecimientos reconocidos por el Estado de educación parvularia básica o media.

El seguro estará vigente durante la alerta sanitaria y cubrirá a todos los estudiantes, sin importar el tramo Fonasa al que pertenezcan.



¿CÓMO SE GENERA LA ATENCIÓN?



En caso de dudas o consultas comunicarse a: estudiantes covid19@fonasa.cl